

Estampas del Pirineo aragonés

Sugestión

Ansó es un lugar sugestivo para los pintores. Muchos han pasado por allí; pero de prisa, sin tiempo de encerrar en la retina la luz difusa, peculiar, del cielo ansotano; en busca solamente de lo pintoresco del traje popular. Y así, son escasísimos los aciertos; se pueden contar muy pronto. Y de aquellas tachas no se salvó ni el mismo Sorolla en los lienzos que pintó para la Sociedad Hispánica de América.

La hospedería de Ansó

Ansó tiene puesta su ilusión en una Hospedería que pueda albergar con decoro a los forasteros. A ese fin, ha ofrecido al Patronato Nacional de Turismo el proyecto, la madera, el agua y una cantidad anual. Ello no es poco.

He examinado el proyecto. Me place, porque entona también con la arquitectura rural circundante. Será un edificio capaz, con galería terminal de dormitorios y un porche con galería cubierta y las dependencias precisas al destino.

La oportunidad de la idea salta a la vista. Ansó ha sido siempre un lugar de turismo; pero ahora, terminado el camino vecinal a la selva de Zuriza y en vías de lograrse hasta la frontera, se acrece el interés de la visita.

Ansó, que—como Hecho—es espejo de civilidad y de ciudadanía, acogedor y excelente administrador de su holgado patrimonio, merece esa Hospedería, y la Junta provincial delegada del Patronato Nacional de Turismo debe apoyar con la mejor voluntad su anhelo. La demanda la importancia de la villa como centro excursionista.

Azcaurri y Alano

A partir de Ansó en dirección Norte, cobra angostura el paisaje. La carretera va sorteando barrancos y descartando laderas. A entrambos lados hay valles preciosos. Me los va nombrando con entusiasmo franco, esa ansotana tan popular que se llama Pascuala Mendiara. Ella ha corrido casi toda España vendiendo el aromático thé francés (no es thé ansotano como pudiera creerse); pero nada hay mejor que este Ansó, que este valle cuyas cumbres ha escalado; cuyos pasos, fáciles y difíciles, ha seguido de punta a punta esta mujer singular.

Ella sabe el nombre de todas las cimas, de todas las moles que nos amenazan en el trayecto. Allí está la Peña Forca, retadora como un monstruo.

El «achar» va estrechando. El arbolado

casi forma un túnel; y al final, la Peña Ezcaurri y la Peña Alano, con sus 2.250 metros de altitud, forman el pórtico colosal del circo Zuriza. Ezcaurri, que significa plata en vascuence, lanza, en efecto, su reflejo metálico, como un reflector de quimera que ilumina la maravillosa selva.

Zuriza, la blanca

Todo Zuriza participa de la luz plateada de la Peña Ezcaurri. Es blanca por eso y eso quiere decir el nombre. Algo peregrino, imponderable, es este circo de murallones de formas fantásticas, rematados en dientes de sierra, en cornisas, en picos agudísimos. Laderas de césped y pinos de desmedida altura y hayas que no pueden abrazarlas cuatro hombres.

El vallejo de Linza, al N. E., es ideal.

Allí el arbolado constituye un laberinto sin fin.

Zuriza está en las líneas de la máximas exaltaciones de las bellezas naturales de nuestro Pirineo.

El rincón de Arribela

Encima de los mamelones que ondean en el paraje, corre una senda al Occidente. Es senda pastoril que lleva a Navarra. Detrás, Zuriza, este rincón de Arribela alcanza matices insospechados de belleza con su vestidura opulenta, sus altibajos, sus contrastes, en suma. Este retiro tiene una sola ventana por donde el observador atónito se asoma al valle navarro de Belabarce.

Un circuito de turismo

Está en vías de logro un circuito interprovincial de turismo que habrá de pasar, precisamente, por estos anunciados lugares de ensueño; desde Zuriza por Linza, bordeando el macizo pirenaico, y por Arribela a enlazar con la carretera del valle del Roncal.

Estupendo recorrido, uno de los mejores de montaña que puedan hacerse en España... y fuera de España.

Las halagüeñas perspectivas del excursionismo en el Alto Aragón están en vía de ser tocadas con la mano.

Holguémonos de ello, pero no demos paz a la pluma ni a la acción; que todo será poco para que los extraños se percaten de lo que aquí tenemos.

Ricardo del Arco.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Huesca

Declaraciones juradas del volumen de ventas

C I R C U L A R

Por R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 16 del corriente mes publicada en la Gaceta de Madrid del día 19, se declara relevados de la obligación de llevar el Li-

bro de Ventas y de presentar la declaración jurada en las realizadas en el año 1930 a los industriales matriculados en diferentes epígrafes de las cuatro tarifas de la contribución industrial que expresamente menciona.

Esta Oficina ha hecho un estudio detenido de lo establecido por la antes citada Soberana disposición y resulta de él que los únicos industriales de esta provincia obligados a llevar el indicado libro y presentar las declaraciones aludidas son los que actualmente figuran matriculados por dedicarse al ejercicio de algunas de las industrias detalladas a continuación.

Tarifa 1.ª.—Sección 1.ª

Vendedores al por mayor de aceite, frutos coloniales, hierros de acero, mercería, cereales y harina, vinos del país, alpargatas, arroz, vendedores de muebles finos, alfombras, automóviles, máquinas agrícolas, aparatos sanitarios, de quincalla y bisutería, brocados, objetos de metal blanco, camisería fina, ferretería, tejidos, velocípedos, artículos de física, y óptica, objetos para instalaciones eléctricas, tiendas de fiambres y vendedores al por mayor de pescados. Cafés de la clase 5.ª Tarifa 1.ª y restaurantes y fondas.

Tarifa 1.ª.—Sección 2.ª

Almacenistas de combustibles minerales, carbón vegetal, tratantes en leñas, en aceites y grasas lubricantes, almacenistas de maderas de construcción y de carpintería, tratantes en lanas, idem en pieles, almacenistas de abonos minerales, comerciantes que remiten al extranjero, especuladores en cereales, vinos, aceites, frutos de la tierra, y de aves y huevos, vendedores de pólvora y explosivos y tratantes en carnes.

Tarifa 1.ª.—Sección 3.ª.—Clase 4.ª

Tratantes en ganados.

Tarifa 2.ª

Farmacéuticos, banqueros, cobradores de bolsa y objetos de giro, agentes de negocios, idem de Aduanas, idem de ferrocarriles, comisionistas o agentes comerciales; casas de salud.

Tarifa 3.ª

Fabricantes de harinas, idem de aceites con prensas hidráulicas que tengan dos o más prensas. Todos los que por un solo concepto o por varios satisfacen al Tesoro cuotas que exceden de quinientas pesetas.

Tarifa 4.ª

Ebanistas y tapiceros que construyen muebles de todas clases de maderas finas, talleres de construcción de ataúdes forrados y adornados, sastres que surten géneros.

Intereso a los señores Alcaldes y Secretarios la adopción de las medidas necesarias para hacer saber en sus respectivos distritos a cada uno de los obligados a presentar las declaraciones juradas que deben hacerlo inexcusablemente dentro del

próximo mes de Enero y una vez reunidas en las Alcaldías serán cursadas a esta Administración el día 1.º de Febrero siguiente acompañando relación nominal de aquellas que no hubieran dado cumplimiento a tal precepto.

Confiado en el celo de las nombradas autoridades municipales espero me prestarán su eficaz concurso para el exacto y puntual cumplimiento de este servicio.

Huesca, 26 de Diciembre de 1930.—El Administrador de Rentas Públicas, MANUEL MAIRAL. Rubricado.

Las campañas contra la Confederación del Ebro

Ha sido curiosa la evolución sufrida por el pensamiento de los censores de este Organismo. Primeramente recibieron su aparición con incondicionales aplausos y hasta con fervoroso entusiasmo no obstante haber surgido dicha Entidad en plena Dictadura. Toda la prensa, sin distinciones, lo mismo la blanca que la roja, saludó a la nueva institución con cálidos elogios haciéndose eco de la cordial acogida que, como es natural, tuvo también en las extensas comarcas directamente interesadas.

Actuó luego esta Confederación del Ebro con fortuna indiscutible puesto que dió al país mucho más de lo que había ofrecido en su programa. La mejor prueba de ello es que nadie ha osado negar ni discutir siquiera, que la Confederación ha mejorado el regadío en 109.135 hectáreas y ha proporcionado regadío nuevo a 72.163 hectáreas. Todo eso en el breve espacio de 4 años.

Tampoco podía negar nadie que en ese periodo de tiempo se hubiesen terminado obras como los pantanos de Barasona, de Alloz, de Gallipúen, de Cueva-Foradada, de Pena, de Moneva, de Arguis, de Santa María de Belsué, de Amós Salvador, de Navas y de San Lorenzo; que se halla a punto de terminar obra de tanta importancia como el Canal Victoria Alfonso y que se hayan impulsado vigorosamente los Riegos del Alto Aragón.

No queremos hablar aquí de proyectos y organizaciones que no se encuentran tan a la vista pero que existen, y que son elementos de difícil y costosa creación, absolutamente necesarios para lograr fecundos resultados del conjunto de la magna empresa.

Pero mientras la Confederación trabajaba sin descanso a satisfacción del país y bajo la vigilancia de los propios interesados que tenían sus auténticos representantes en la única Asamblea libre y democrática que funcionaba entonces en España, mientras se ponía a contribución el esfuerzo de todos para dotar a buena parte

de la Península de nuevas fuentes de riqueza, mientras las varias promesas de antaño se trocaban en realidades, se iba fraguando entre los que bien podemos llamar aquí elementos extraños, un vivo sentimiento de oposición, de censura y de rencor perfectamente injustificado e inexplicable. Aquellos mismos que aplaudían ayer se iban convirtiendo en ceñados críticos. ¿Es que el éxito les había defraudado?

Así llegó la caída de la Dictadura y entonces se desataron sin freno todas las diatribas, no contra la idea de la Confederación, que aparentaban respetar, sino contra sus supuestos abusos y despilfarros.

Se dijeron por aquellos días cosas enormes, puramente imaginativas que acusaban en los detractores una ignorancia inexcusable puesto que la Confederación imprime y publica todos sus planes y todos sus gastos. Se habló de sueldos fantásticos, de locos derroches y hasta de repercusiones en el valor de la moneda, sin parar mientes en que la Confederación había consumido tan solo unos cien millones desde que se fundó no habiendo ocasionado sacrificio alguno extraordinario a las arcas del Tesoro.

La ofensiva fué tan disparatada y tan desprovista de fundamento que falló por completo. Sus autores no hallaron en la opinión el eco apetecido. Indudablemente buscaban un punto vulnerable para combatir otras cosas y se equivocaron en la elección.

Después de tal desengaño era natural que cambiasen de táctica. Y por eso recientemente han vuelto a insistir, pero dejando a un lado las municiones de los sueldos y las pequeñeces administrativas. Ya se han convencido de que aquello no tenía trascendencia. Lo que importa ahora, por lo visto, es la riqueza hidráulica alumbrada por la Confederación; ahí está el negocio incitador de todos los apetitos. ¿Por qué ha de beneficiarse con él la obra de la Confederación y no los particulares avisados? Y la mejor manera de que la Confederación no estorbe a las ambiciones de los madrugadores, es que desaparezca radicalmente.

Por eso se afirma ahora lo que nunca se había dicho: que la Confederación no tiene razón de ser; que carece de preparación técnica para realizar sus proyectos; que tampoco dispone de recursos económicos ni de garantías para obtenerlos; que su autonomía precaria es un separatismo peligroso y otras lindezas por el estilo. Es decir, que, hoy por hoy, se dirigen los tiros contra la institución misma después que ella ha sabido crear esa misma riqueza hidráulica tan disputada y después que todos los regantes de España reunidos en el último Congreso de Barcelona, proclamaron unánimemente que el sistema confederativo era el mejor y el único posible para incrementar rápidamente la producción nacional.

Claro es que los interesados directa e indirectamente en la obra de la Confederación se encogen de hombros ante todas esas frases de una misma campaña, y seguros de la verdad y de la razón que les asiste, no se molestan en contrarrestarla, pero puede llegar un instante en que esos elementos extraños consigan simular un ambiente hostil y un falso estado de opinión y ante ese peligro conviene apercibirse a la defensa para que la desconfianza, la ambición y la ignorancia unidas no hagan malograr una organización redentora, para que no retrocedamos a los tiem-

pos en los cuales las soñadas obras de riego era patrimonio del caciquismo, para que no se aleje indefinidamente la esperanza en un porvenir halagador que salve de la miseria a miles de ciudadanos, para que no vuelva a ser objeto de burla y escarnio el ansia de los pueblos que tienen sed mientras las aguas torrenciales corren, asolando todo, a sepultarse en el mar.

De las últimas oposiciones del Magisterio

Terminadas ya hace tiempo las calificaciones de los opositores con derecho a plaza de las discutidas oposiciones convocadas en Julio del año 1928, todavía no se han provisto, especialmente en maestras, ni siquiera la mitad de las plazas que en número de ochocientas anunciaba la convocatoria citada. Del resultado final de estas oposiciones se ha alardeado mucho, al parecer por ignorancia, resultando que el número de opositores que pueden solicitar plaza, sobre todo para la provisión de escuelas de niñas, no rebasa en cantidad notable del número de vacantes anunciadas en la convocatoria, lo cual ocurre en cualquiera otra oposición. Efectivamente, el resultado final de las calificaciones ha sido el siguiente:

Maestros: 1.ª lista 1196; 2.ª lista 820; 3.ª lista 1376. Total 3.392; exceso 1.192 sobre 2.200 convocados.

Maestras: 1.ª lista 213; 2.ª lista 183; 3.ª lista 976. Total 1372. Convocatoria del año 1928 para 800 plazas; exceso 572. De estas maestras están ahora tomando posesión de sus destinos las correspondientes a la segunda lista. De manera que no llegan a 400 las escuelas de niñas que todavía se han provisto.

En una de las «Gacetas» de principios de octubre de 1930, aparece una lista de aproximadamente cuatrocientas escuelas de niñas a proveer por el turno quinto, a las cuales agregadas las que quedan sin cubrir por la primera y segunda lista, más las recientemente creadas, más las excedencias solicitadas, da margen a suponer, que con el número de maestras, que con arreglo a las últimas oposiciones tienen derecho a plaza, no podrán proveerse todas las escuelas de niñas, actualmente vacantes en España.

Insistimos particularmente en lo concerniente a maestras, pues han sido las más perjudicadas y peor tratadas en estas famosas oposiciones, demostrando una observación atenta de sus resultados, que las comisiones centrales encargadas de calificar el segundo y tercer ejercicio del elemento femenino, no procedieron con imparcialidad.

Siendo tan corto el número de escuelas de niñas provistas hasta la fecha, esperamos que el digno Director General de Primera Enseñanza, de carácter activo en sus desvelos por el Magisterio, dará órdenes apremiantes para la colocación inmediata de las maestras de la lista 3.ª las cuales esperan impacientes el destino que les corresponda. Y esto debe hacerse con premura, dado el caso que, convocadas nuevas oposiciones, muchas opositoras a ellas, están sirviendo estas escuelas que corresponden a maestras de la tercera lista, en interinidad, y es lógico suponer atiendan mejor a su preparación que al desempeño pedagógico del aula que interinamente regentan.

MIGUEL ANCIL

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El Gobierno—por si alguien pudiera llamarse todavía a engaño—ha vuelto a ratificar anoche su propósito de que se celebren elecciones generales de diputados a Cortes el día primero de Marzo próximo y de Senadores el 15 del mismo mes y aunque unas y otras hayan de celebrarse subsistiendo el estado de guerra, si las circunstancias así lo exigiesen.

No sería la primera vez que eso ha ocurrido. En 1892 hubo elecciones, verificándose en Cataluña con estado de guerra y en 1918, también en la misma región y no recordamos si con estado de guerra o simplemente con suspensión de las garantías constitucionales se ha hecho apelación a la soberanía ciudadana para otras Cortes.

Hay, por lo tanto, precedentes para los propósitos del gobierno de ir, a todo trance, a las elecciones, sea como sea, aunque adoptando las garantías necesarias para asegurar la sinceridad del sufragio.

Es de suponer, sin embargo, que si la tranquilidad pública continúa, como ahora afianzada, el gobierno—y hará bien—prescindirá para la reunión de los Comicios del estado jurídico anormal porque atravesamos.

Se hace necesario evitar todo pretexto de dar armas a las extremas izquierdas respecto a la legitimidad o ilegitimidad del futuro Parlamento y los tiempos no son los más apropiados para francachelas electorales, a beneficio de éstas o de las otras capillas.

Se impone, como misión fundamental del Poder público una austeridad absoluta permaneciendo lo más ausente posible de la lucha que se avecina y limitándose a la conservación del orden y a asegurar la libertad del sufragio.

El gobierno reconoce que las circunstancias requieren cada día con mayor apremio la necesidad de dotar al país de un Parlamento.

Un Ministro decía ayer, al salir del Consejo, que había candidatos a granel. No hay que dudarlo, porque eso ha ocurrido siempre en víspera de elecciones y todos cuantos han sido Ministro de la gobernación podrían atestiguarlo; pero hay que preguntar cuál es la procedencia de esos candidatos y la representación con que se presentan a la lucha.

Hoy tanto como los pretendientes con marchamo ministerial, interesan o deben interesar al gobierno las representaciones de las presuntas minorías para que las Cortes ostenten las que les corresponden a las diversas fuerzas políticas militantes y puedan aquellas funcionar sin tacha alguna de legitimidad.

Acaso sea este el escollo principal que encuentre, en estos momentos, el gobierno en su labor de zurzimiento y aun de halago a determinados sectores.

Hay que reconocer que pocas veces el Poder público se ha enfrentado con problema tan difícil como el que tiene que afrontar Berenguer en los actuales instantes.

El orden material es perfecto, merced a los medios de que dispone el gobierno, pero este sabe bien—y así lo reflejan los informes de carácter oficioso—que en el aspecto espiritual deja mucho que desear,

aun circunscribiéndose los temores de inquietud a sectores que sólo representan una minoría en el país.

Han tocado al Conde de Xauen momentos extraordinarios y es fuerza que les de resueltamente la cara, porque toda vacilación puede ser contraproducente para llegar a la normalidad que todos anhelamos de modo ferviente.

Si esto se logra, podrá darse por satisfecho de su actuación el general Berenguer y en todos volvería a renacer el optimismo respecto a un porvenir inmediato para la marcha regular del país.

B. Lois

Madrid 9 de Enero de 1931.

VISADO POR LA CENSURA

La incorporación de los reclutas

II II II

LOS RECLUTAS DE SERVICIO REDUCIDO Y DE SERVICIO ORDINARIO

Por el ministerio del Ejército se dispone que se incorporen a los Cuerpos a que están destinados los 12.714 reclutas de servicio reducido (cuotas) y los 54.667 reclutas de servicio ordinario, de los cuales serán destinados 14.501 a los Cuerpos de guarnición en África y destacamentos del Sahara, y 40.166 a los Cuerpos que guardan la península, islas adyacentes e Infantería de Marina, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1930 y agregados al mismo que integran el cupo de filas fijado por Real orden circular de 16 de Diciembre pasado y el segundo llamamiento del señalado por la del 30 de Septiembre anterior.

LA INCORPORACION DE LOS CUOTAS

Los reclutas del servicio reducido (cuotas) se incorporarán en primero de Febrero próximo a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de Recluta, a cuyo fin los jefes de éstas comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes, la orden de incorporación a filas, en la que harán constar el día en que deben verificar su presentación al Cuerpo a que han sido destinados y la población de residencia de la plana mayor del mismo.

LA CONCENTRACION DE LOS RECLUTAS DE SERVICIO ORDINARIO

Los reclutas a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la península e islas adyacentes se concentrarán en sus respectivas Cajas de Recluta los días 27 y 28 del actual en todas las regiones y distritos.

Los que tengan que servir en Marruecos, compañía disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en sus respectivas Cajas en estos días: los de Canarias, en los días del 27 al 28 del actual; el día 31, los de la segunda región; el día 2 de Febrero, los de la 1.ª región; el 5, los de la tercera; el 6, los de la cuar-

ta; el 7, los de Baleares; el 8, los de la quinta región; el 9, los de la séptima; el 11, los de la octava, y el 13, los de la sexta.

Los Jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con la debida antelación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que cada recluta de los que residan en la respectiva población debe verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Otras disposiciones complementarias se han dictado por el ministerio del Ejército, en consonancia con lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento.

LOS RECLUTAS ASIGNADOS A LA QUINTA REGION

Se asignan a esta quinta región 3.672 reclutas, distribuidos en esta forma:

A Infantería, 2.284 (Infante, 537; Aragón, 548; Gerona, 308; Tetuán, 294; Valladolid, 314; Batallón Montaña La Palma 133; Academia General Militar, 150. No figuran destinos para el regimiento de Galicia, núm. 19.)

A caballería, 2.288. (Lanceros del Rey, 159; Academia General Militar, 100; Depósito de Sementales de la quinta Zona Pecuaria, 30).

A Artillería, 768 (Quinto ligero, 537; Quinto a pie, 131).

A Ingenieros, 299. (Pontoneros, 101; Servicio de Aerostación, 158; Academia de Ingenieros, 40).

A Intendencia (Quinta Comandancia) 156.

A Sanidad Militar (Segunda Comandancia, tercer grupo), 77.

RECLUTAS DE LA QUINTA REGION DESTINADOS A AFRICA

De la quinta Región pasan destinados a Africa éstos reclutas:

A las circunscripciones de Melilla y Rif, 524; circunscripciones de Ceuta Tetuán y Larache, 112.

Estos reclutas embarcarán: los destinados a Melilla y Rif, el día 12 de Febrero, en Málaga; los destinados a Ceuta y Tetuán, el día 13 de Febrero, en Algeciras, y los destinados a Larache, el día 15, en Cádiz.

SUSCRIPCION

PARA LA FAMILIA DEL CHOFER

EUGENIO LONGAS PERIEL

Suma anterior de LA UNION.... pesetas	2.698'70
Excmá Diputación Provincial...	122'00
Don Juan Giménez	10'00
» Sebastián Callau	5'00
» Pascual Terrén	5'00
SUMAN.....	2.840'70

Suscripción por las víctimas de la Guardia Civil

Ilmo. Sr. Obispo.....	150 ptas.
Don Adolfo Martín.....	10 »

II II II

Suscripción por las víctimas de los Carabineros

Don Benito Fanlo.....	10 ptas.
» Antonio Caubet.....	20 »
» José María Soto (hijo)...	2 »
Un desconocido.....	5 »
Don Blas Sánchez (Canónigo)...	5 »
» José María Lafuente.....	2 »
» Bernardo Bovio.....	15 »
» Agustín Castejón.....	10 »
» Aurelio Español.....	10 »
Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis	250 »
Don Adolfo Martín.....	10 »

Gacetillas

Bajo la presidencia del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo se reunió en el Palacio Episcopal una junta encargada de allegar medios con que socorrer a las personas necesitadas de esta localidad con motivo de los sucesos que deploramos.

Se han publicado los siguientes destinos de Infantería:

Coronel don Antonio Ugeda Soler, disponible forzoso en la segunda región, a mandar el regimiento de Galicia, 19.

Comandante don Enrique Bayo Lucia, disponible forzoso en la quinta región, a ayudante de campo del general don Fernando de Urruela Sanabria, que manda la primera brigada de Infantería de la cuarta división.

El jueves último se celebró en la Capilla del Pilar de esta ciudad, el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar Moreno Bozal, con el ilustrado suboficial del Batallón de La Palma D. Tomás Tomé Laclaustra.

La comitiva de boda, muy selecta, fué obsequiada en casa de los padres de la novia con toda esplendidez. Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación.

La Junta Local de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, de esta Ciudad, celebró sesión anual, el día 9 del corriente, para dar cuenta del movimiento de fondos, durante el año 1930, dando el resultado siguiente:

GASTOS	Pesetas
Pagado por 8.029 vales a 0'25 pts uno.	2.007'25
id. » 497 bonos comida a 0'75 pesetas uno.....	372'75
id. » socorros en metálico y especie.....	1.484'00
id. » fétetros y derechos de enterramientos.....	162'25
id. » recaudar la Suscripción..	240'00
Subvención para Homenaje a la Vejez	159'15
Suma.....	4.389'40

Una vez más, dicha Junta, en nombre de los pobres socorridos y en el suyo propio da las más rendidas gracias a suscriptores y donantes y una vez más también hace un llamamiento a todas aquellas personas que buenamente puedan y quieran desprenderse de alguna cantidad, en favor del desvalido y necesitado.

Ha sido ascendido a la categoría de Jefe de Negociado, el culto oficial de Correos afecto a la Administración de esta ciudad, D. Angel Samitier. Reciba nuestra cumplida enhorabuena.

En los primeros días de Febrero próximo, se celebrará en Tardienta la boda de la distinguida señorita de aquella localidad Irene Lalana Vicente, con D. Antonio Tramullas Betrán, hijo del popular empresario del teatro de esta ciudad. Adelantamos al futuro matrimonio nuestro deseo de eternas venturas.

Ha sido destinado al Batallón de Cazadores La Palma 8, con el cargo de primer Jefe del mismo, el prestigioso Teniente Coronel D. Victoriano Casajús Cambel.

De la prensa de Zaragoza de ayer son las siguientes líneas:

Ayer llegaron, a las seis de la mañana, procedentes de Melilla, 254 soldados de Infantería del regimiento de Ceriñola.

Fueron recibidos en la estación del Mediodía por el jefe de día, teniente ayudante de plaza, y Oficiales de Lanceros del Rey, a cuyo cuartel fueron conducidos para tomar el desayuno.

Luego, acompañados de una banda de música militar, cornetas y tambores, fueron al templo del Pilar, marchando seguidamente, después de orar ante la Virgen, a la estación del Norte, embarcando en el tren correo de Canfranc, que sale a las 8 con destino a Jaca, a cuya guarnición van destinados.

Organizados por Montañeros de Aragón, el domingo 18 se celebrarán en Candanchú concursos sociales de entrenamiento:

A las once de la mañana, carrera de medio fondo con un recorrido aproximado de 6 kilómetros, saliendo del Refugio de Santa Cristina. A las doce y media, carrera de relevos: equipos de cuatro corredores: salida del Refugio. A las 14'30, concurso de estilo.

Estas pruebas están reservadas exclusivamente a los socios de Montañeros de Aragón. La inscripción será gratuita y podrá hacerse hasta cinco minutos antes de dar la salida, previa la identificación con el carnet.

Los itinerarios serán marcados antes de cada carrera, con arreglo a las condiciones de la nieve.

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora del acreditado industrial de esta plaza don Jaime Pié.

Nuestra enhorabuena.

La semana última han celebrado sus juntas generales ordinarias de fin de año los centros de recreo de esta ciudad, «Casino de Jaca», «Casino Unión Jaquesa» y la «Alegria Juvenil».

Hubo en ellas extraordinaria animación y tratados y discutidos los asuntos de trámite se procedió a la elección de los cargos vacantes en sus Directivas.

En el «Casino de Jaca» y en el «Casino Unión Jaquesa» se reeligieron por unanimidad los señores a quienes con arreglo al reglamento tocaba cesar, quedando constituidas las Juntas de ambos en igual forma que el ejercicio anterior.

En la «Alegria Juvenil», fueron designados para la Junta Directiva los señores siguientes:

Presidente, don Julio Garrigó; Vicepresidente, don Leopoldo Castán; Contador, don Miguel Pardo; Tesorero, don Laureano Castillo; Secretario, don Francisco Raro; Vice-secretario, don Julio Sánchez; Bibliotecario, don José Izuel; Vocales: don Mauricio Mansilla, don Cán-

dido Bescós, don Baltasar Juan y don José Larraz.

Nuestro convecino y amigo don José Sanchez Cruzat ha sido nombrado vocal por el distrito de Jaca de la Cámara de Comercio de Huesca, cargo que durante varios años ha desempeñado con gran celo don Juan Lacasa.

Por Real decreto de 29 de diciembre publicado en la «Gaceta» del 8 del actual, los Registros de la Propiedad de Aragón han sido clasificados de la siguiente categoría:

De primera, el de Zaragoza.

De segunda los de Huesca, La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Borja y Barbastro.

De tercera, los de Sos del Rey Católico, Pina, Sariñena, Jaca, Fraga, Ejea de los Caballeros, Daroca, Caspe, y Alcañiz.

De cuarta, los de Teruel, Valderrobres, Tarazona, Mora de Rubielos, Castellote, Calamocha, Belchite, Ateca, Aliaga y Albarracín.

La «Gaceta» publica una disposición de la dirección general de Ferrocarriles aprobando la cesión del contratista de las obras de cubrición de vías de la estación internacional de Canfranc, don Adolfo González Amor, a favor de don Ramón Abós, de Biescas (Huesca).

Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se concede subsidios como beneficiarios por familias numerosas entre otros a los siguientes de este partido.

Yebra de Basa: Gabriel Arilla Villacampa; Jaca: Teresa Zapater Ibort y Larués; Pedro Pérez Orduña.

Han sido los últimos días los más crudos y duros del invierno. Las bajas temperaturas se mantienen con firmeza y una ligera capa de nieve cubre la campiña jaquesa. En las cumbres de los montes alcanza grandes espesuras. No obstante luce espléndido el sol en el centro del día, proporcionándonos, por lo menos, la grata visión de su luminosidad.

El «Diario Oficial» publica una larga lista de destinos y traslados que afectan a la guarnición de esta plaza. No lo publicamos por su extensión.

Temperaturas de la semana.

Día 8; Máxima, 1; Mínima, 7	bajo 0
Día 9; Máxima, 1; Mínima, 8	bajo 0
Día 10; Máxima, 0; Mínima, 6	bajo 0
Día 11; Máxima, 4; Mínima, 7	bajo 0
Día 12; Máxima, 2; Mínima, 10	bajo 0
Día 13; Máxima, 1; Mínima, 5	bajo 0
Día 14; Máxima, 2; Mínima, 5	bajo 0



Todas las misas que se celebren el día 16 en los PP. Escolapios desde las 6 y media a la de 8 y media inclusive, y el Expuesto del día 17 serán aplicadas por el alma de

Don Juan Rivero García que falleció el 16 de Enero 1930

R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

Vendo una partida de hierba empacada; una prensa empacadora; varias máquinas y enseres agrícolas. Razón: Mayor, núm. 35, JACA

Aprendiz panadería se necesita. Razón en esta imprenta.

Muchacha de 17 a 20 años, para servir en Jaca, se necesita. Con buenos informes. Razón en esta Administración.

Se arrienda piso 2.º, nuevo, con comedor sol todo el día, espaciosa sala, cocina con termo-sifón, cuarto de baño, instalación de calefacción central, cuatro dormitorios para cinco camas, no haciendo sala, para siete camas.
Mayor, 30, fotografía.

Pisos 1.º y 2.º, con calefacción, y cuarto de baño, de reciente construcción, se arriendan desde la fecha. Dirigirse a Gregorio Mazuque, taller de pintura, Gil Berges, 8, Jaca.

Molino Harinero

Eléctrico, con tres piedras, se arrienda el de la **Sociedad Mulva Electra Jaquesa** instalado en sitio céntrico de la población.

Se admiten ofrecimientos o se darán informes hasta el 31 del corriente en las oficinas de la misma Echegaray, 3, Jaca.

Pastos Se vende una partida de alfalfa. Para tratar dirigirse a Antonio Villacampa, Mayor, 4.

Ama de leche fresca, se ofrece para criar en su casa de Bernués. Informes: Mariano Ara, en dicho pueblo.

ESTILOGRÁFICAS, LAS MEJORES MARCAS, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

Lejía Nieve del Pirineo

La lejía «Nieve del Pirineo» además de su calidad excelente tiene para quien la usa una grata sorpresa. Regala en un tanto por ciento considerable de botellas, una monedita de plata. Si es usted constante en el uso de esta lejía puede beneficiarse con este práctico regalo, ahorrará dinero se convencerá de sus condiciones y calidad inmejorable.

Lejía Nieve del Pirineo

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industrias.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO	4 y medio por 100
» 6 MESES	4 » »
» 3 » »	3 y medio por 100
» LA VISTA	2 » » »

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, Edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

CLINICA DE STA. OROSIA

Situada en el Paseo de Alfonso XIII

Rayos X, Diatermia, Rayos infrarrojos, Rayos ultravioleta, Masaje, etc.

CIRUJIA, Laboratorio, Medicina general

Pensión para enfermos y operados Consulta de 10 a 1 y de 2 a 4

LOS SÁBADOS CONSULTA GRATUITA PARA NIÑOS SANOS LACTANTES Y DE 1.ª EDAD

Banco de Aragón Banco Zaragozano

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital... Ptas. 20.000.000

Reservas... 6.000.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista...	2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3 3/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses...	4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año...	4 1/4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Se venden muebles usados en muy buenas condiciones, en la calle mayor número 44.-2.º.

Banco Zaragozano

SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA—BOLSA—CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual

» un mes...	3 » »
» tres meses	3'50 » »
» seis meses	4 » »
» un año...	4'50 » »

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1

ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos. Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, Jaca, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarancón, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

Caja de Previsión Social de Aragón

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Caja de Ahorros: (Bajo el protectorado y la inspección del Estado).

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por %

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por %

(muy recomendables para la formación de capitales Dotales).

Imposiciones a plazo fijo: al 4 por 100.

Cuentas de Ahorro: al 3 por 100.

Agente de la Caja en Jaca

Don José Novales

CAJA DE PENSIONES

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro Obrero).

Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.

Pensiones temporales: desde los 55 o 60 hasta los 65 años (Mejoras).

Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando **Mejoras** adquiere el obrero derecho a **PENSION DE INVALIDEZ.**

P-64

Guantes, Pielos

ULTIMAS NOVEDADES

Gran Bazar, La 25.000

Mayor, 20—JACA

Almanaque

Bailly - Bailliere

Almanaque Rosa

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

PINTURAS

PAPELES PINTADOS

La casa **MAZUQUE** ha recibido una importante remesa de papeles pintados procedente de la fábrica I. Leroy de PARIS los cuales están de venta y pueden verse en su tienda, Gil Berges, 8.

Para mayor comodidad del público envía esta casa los muestrarios a domicilio a quien lo solicite, lo mismo dentro que fuera de la población; a la par que da toda clase de explicaciones para su colocación.